

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000098

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
2364 - Centro De Salud Yanaoca (1 - 4)								
27/06/2024	0000004619	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (1 - 4)								
27/06/2024	0000004618	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
2384 - Centro De Salud Pampaphalla (1 - 3)								
27/06/2024	0000004613	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
2386 - Centro De Salud Combapata (i -4)								
27/06/2024	0000004610	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (1 - 4)								
27/06/2024	0000004620	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	23.00	0.00
26387 - Centro De Salud Mental Comunitario Sicuani I - 2								
27/06/2024	0000004593	210100010211	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
32923 - Hogar Protegido Señor De Pampacucho-sicuani								
27/06/2024	0000004575	503700100020	JUEGO DE ENVASES DE PLASTICO TIPO TAPER X 10 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
7700 - Centro De Salud El Descanso (1 - 4)								
27/06/2024	0000004611	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Ing. Julio Uscacbi Haquehwa
JEFE DE LOGISTICA
CIP: 122843

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

CPC. Erisban Calvo Gonzales
MAT: 1480
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad